



SEMBLANZA DEL LICENCIADO JORGE MENDOZA ÁLVAREZ

**Oficial Mayor del Senado de la
República.**

**Dos veces Presidente del Supremo
Tribunal de Justicia del Estado de
Michoacán.**

Procurador del Estado de Michoacán.

Secretario de Gobierno.

Diputado Federal.

Diputado Local.

**Presidente del Colegio de Notarios de
Michoacán en dos ocasiones.**

**Notario público número 15 en Morelia,
Michoacán, desde 1980, a la fecha.**

LA FUNCIÓN NOTARIAL

LIC. JORGE MENDOZA ÁLVAREZ

El Notario no es solo el profesional que tiene el privilegio de la altísima fe pública para decir con sus escritos y opiniones lo que es la verdad, sobre todo en medio de tantos conflictos que llenan la vida colectiva en la multiplicidad y complejidad del comportamiento humano.

Sin menospreciar los variados aspectos de la existencia, desarrollo y función del Notariado, podemos decir en concreto que el Notario ocupa un lugar preponderante en la vida y desarrollo de toda la sociedad.

La actividad notarial es el ámbito que satisface la pluralidad de requerimientos de las personas en el complicado y múltiple actuar colectivo y es el sabio auxilio en soluciones para tantos problemas de la vida humana, y es el apoyo efectivo que aclara y conduce hacia la mejor solución de todo problema individual y social.

Los que tenemos la fortuna de realizar esta misión comprobamos todos los días el bien que reciben las personas que se acercan a pedir su apoyo por múltiples requerimientos que surgen en la sociedad y actúa muchas veces como mediador en una disputa legal, evitando un litigio costoso y largo, ayudando a que las partes lleguen a un acuerdo satisfactorio.

Decir la verdad, apoyar a todos en la solución de infinidad de problemas es una misión que tiene un significado sublime, y que éste cumple en la vida social con una misión de enorme valor moral y satisface necesidades individuales y colectivas que abarcan toda la vida de la sociedad.

El Notariado es la actividad que ofrece su apoyo desinteresado y es una luz que clara en la solución de infinidad de problemas y sin duda en apoyo general y efectivo para la sociedad que enfrenta una complicada problemática todos los días.

La misión notarial en su efectiva presencia en favor de toda la sociedad es un valor colectivo que da vida verdadera al devenir humano, extendiendo sus efectos útiles para todos, quienes son finalmente los receptores de tan esenciales beneficios.

Los efectos positivos en toda actividad notarial se extiende a la colectividad con su presencia tranquilizadora, humana y efectiva a través de sus actos que aclaran y robustecen infinidad de sucesos de la vida social a la que pertenecen éstos en el ámbito de la convivencia social.

El Notariado no es solo un aspecto de la vida jurídica, sino un instrumento que produce paz, seguridad y justicia que beneficia a todos.